

Quetzal, 16 de Marzo del 2015.

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA
DEL ROSARIO ALVARADO CODINT S.A.**

INFORME DEL COMISARIO.

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los partidas contable contenidos en los Estados Financieros de la empresa **COMERCIALIZADORA DEL ROSARIO ALVARADO CODINT S.A.** Cortados al 31 de Diciembre del 2014.

Como parte de verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y contables, debiendo destacar la colaboración que recibo de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayuda sobremedura en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puesto (constar y afirmar) que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **COMERCIALIZADORA DEL ROSARIO ALVARADO CODINT S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **COMERCIALIZADORA DEL ROSARIO ALVARADO CODINT S.A.** dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2014.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **COMERCIALIZADORA DEL ROSARIO ALVARADO CODINT S.A.**

Atentamente


Carlos Arce
Comisario Principal